

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco Gallego, S.A. ("Banco Gallego"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Por decisión del socio único de Banco Gallego de fecha 28 de octubre de 2013, una vez adquirido Banco Gallego por Banco de Sabadell, S.A., y por acuerdos del propio Consejo de Administración de Banco Gallego de esta misma fecha, se informa que el Consejo de Administración de Banco Gallego ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente:	D. José Oliu Creus
Consejeros:	D. Jaime Guardiola Romojaro D. José Luís Negro Rodriguez D. Tomás Varela Muiña D. Miquel Montes Güell
Consejera Secretaria:	D <sup>a</sup> María José García Beato

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado constituir una Comisión Ejecutiva y un Comité de Auditoría de acuerdo con las disposiciones estatutarias, con la siguiente composición:

#### Comisión Ejecutiva

Presidente:	D. José Oliu Creus
Vocales:	D. Jaime Guardiola Romojaro D. José Luís Negro Rodríguez D <sup>a</sup> María José García Beato D. Tomás Varela Muiña D. Miquel Montes Güell

**Comité de Auditoría**

Presidente:

D. Tomás Varela Muiña

Vocales:

D<sup>a</sup> María José García Beato

D. Miquel Montes Güell

Por último, el Consejo de Administración ha acordado nombrar como nuevo Director General de Banco Gallego a D. Jaume Puig Balsells en sustitución de D. José Luís Losada Rodríguez que ha sido Director General de Banco Gallego hasta hoy.

María José García Beato

Consejera Secretaria del Consejo de Administración

Santiago de Compostela, a 28 de octubre de 2013